

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 6 de Junio de 2.017

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

- 1.1 Identificador del producto **PREVALIEN RASTREROS**
Nº RDGSP 16-30-08400
Tipo de producto: 18
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.
Insecticida. Aerosol insecticida para insectos rastreros.
Usos desaconsejados:
Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
DTS OABE S.L.
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.
48410 Orozko (Vizcaya)
Telf: +34 94 633-06-55
Fax: +34 94 633-95-82
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:
Telf.: 91.562.04.20
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).
Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

- 2.1 Clasificación de la mezcla
Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como
Aerosol Categoría 1, H222
Acuático agudo Categoría 1, H400
Acuático crónico Categoría 1, H410
- 2.2. Elementos de la etiqueta
según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.



Palabra de advertencia: **PELIGRO**

Indicaciones de Peligro:

H223 Aerosol inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de Precaución:

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa de residuos peligrosos.







Información complementaria:

Plazo de seguridad para uso doméstico: No aplica

Plazo de seguridad recomendado para uso profesional: **12 h**

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

3.1 Descripción química: Mezcla de sustancias

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R	Conc. % p/p
CAS 23031-36-9	Praletrina (ETOC)	Aprox. 0,1%
CE 245-387-9	(1R)-cis, rans-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il)ciclopropano-1-carboxilato de (1S)-2-metil-4-oxo-3-(prop-2-in-1-il)ciclopent-2-en-1-ilo	
Index number 607-431-00-9	Reglamento 1272/2008 Acute Tox 3* H331 Acute Tox 4* H302 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	
		 
CAS 51-03-6	Butóxido de piperonilo	Aprox. 0,4%
CE 200-076-7	5-[2-(2-butoxyethoxy)ethoxymethyl]-6-propyl-1,3-benzodioxole	
Index number	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	
		
CAS 52645-53-1	Permetrina	Aprox. 0,2%
CE 258-067-9	3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de <i>m</i> -fenoxibencilo	
Index number 613-058-00-2	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4 * H332 Acute Tox. 4 * H302 Skin Sens. 1 H317 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	
		 
CAS: 90622-58-5	Disolventes Isoparafínicos	50 - 60%
CE: 920-901-0	Hidrocarburos, C11-C13, isoalcanos, <2% aromáticos	
Index number: 01-211945681 0-40-XXXX	Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1 H304, EUH066,	
		

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R	Conc. % p/p
CAS 68512-91-4	PROPEL 45	Aprox. 40 - 60%
CE 270-990-9	Hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo; Gases de petróleo. (1,3-butadieno < 0.1%)	
Index number: 649-083-00-0	Reglamento 1272/2008 Flam. Gas 1 H220 Liquef Gas H280	



Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

Ingestión:

Enjuagar la boca, NO administrar nada por vía oral y NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Inhalación:

Retirar a la persona del lugar de la exposición.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Contacto con la piel:

Retirar a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Confusión cefalea, náuseas y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

Tratamiento sintomático y de soporte.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20**

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

PREVALIEN RASTREROS es fácilmente inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

SECCIÓN 6. Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente. No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No lo utilice cerca de fuentes de calor, llamas al descubierto o superficies calientes.

No mezclar con ningún otro producto químico.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.
Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)	MIE- APQ-1
Clasificación	B2
Tª máxima	30°C

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.
Mantener alejado de la radiación solar, chispas, llamas y cualquier otra fuente de calor.
Proteger frente a las heladas.
Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

7.3. Usos específicos finales.

7.3.1. Organismo diana.

Insectos arrastrantes.

7.3.2. Categoría de usuarios

Uso por personal especializado. Uso por el público en general.

7.3.3. Modo de aplicación

- En Sanidad Ambiental:

Pulverización localizada del producto dirigida a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea.

Plazo de seguridad recomendado: 12 horas

- Público en general:

Pulverización localizada del producto dirigida a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea.

Plazo de seguridad recomendado 12 horas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.

No se dispone de datos del producto pero si de alguno de sus componentes.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Butóxido de piperonilo							
Número CE: 200-076-7	Número CAS: 51-03-6							
DNEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Locales agudos	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Locales agudos
Oral	VND	2,286 mg/kg/d	VND	1,143 mg/kg/d				
Inhalatoria	1,937 mg/m ³	3,874 mg/m ³	1,937 mg/m ³	1,937 mg/m ³	3,875 mg/m ³	7,750 mg/m ³	0,222 mg/m ³	3,875 mg/m ³
Dérmica	0,222 mg/cm ²	27,776 mg/kg/d	0,222 mg/cm ²	13,888 mg/kg/d	0,444 mg/cm ²	55,556 mg/kg/d	0,444 mg/cm ²	27,776 mg/kg/d

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0,003	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0003	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0194	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00194	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0003	mg/l

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Butóxido de piperonilo
Valor de referencia para el medio terrestre	0,136 mg/kg

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Hidrocarburos, C11-C13, isoalcanos, <2% aromáticos							
Número CE: 920-901-0	Número CAS:							
DNEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico
Oral	NA	NA	NA	NA				
Inhalatoria	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Dérmica	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	NA	mg/l
Valor de referencia en agua marina	NA	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NA	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NA	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	NA	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	NA	mg/kg

Leyenda: VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado. DNEL = Nivel sin efectos derivados. PNEC = Concentración prevista sin efectos.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	PROPEL 45. Hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo; Gases de petróleo. (1,3-butadieno < 0.1%)			
Número CE: 270-990-9	Número CAS 68512-91-4			
VLA-ED (butano):	1.000 ppm (INSHT)			
VLA-ED (propano):	1.000 ppm (INSHT)			

VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición diaria. INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	Permetrina			
Número CE: 258-067-9	Número CAS: 52645-53-1			
AEL: 0,05 mg/kg bw/day				
ADI: 0,05 mg/kg bw				
DNEL: No Disponible				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0.00047	µg/l
Valor de referencia en plantas de tratamiento de aguas residuales	0.00495	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.01	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	No disponible	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	No disponible	
Valor de referencia para el medio terrestre	> 0.0876	mg/kg

(AEL: Nivel de exposición aceptable. ADI: Ingesta diaria aceptable. DNEL Nivel sin efectos derivados.)

8.2. Controles de la exposición.

a) Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

b) Protección respiratoria:

Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongas de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:20001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

Mantener siempre una ventilación adecuada.

c) Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

d) Protección ocular y facial.

Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

d) Protección corporal.

Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto: Aerosol.

b) Olor: Perfumado.

c) Umbral olfativo: No se dispone de datos.

d) pH: No aplicable

e) Punto de fusión: <-110°C

f) Punto de ebullición: -11°C

g) Punto de inflamación: <-50°C

- h) Tasa de evaporación: No se dispone de datos.
- i) Inflamabilidad: PREVALIEN RASTREROS es inflamable..
- j) Límites inferior - superior de inflamabilidad: 1,9 – 8,5% Volumen.
- k) Presión de vapor: 3,2 bar (20°C)
- l) Densidad de vapor: No se dispone de datos.
- m) Densidad relativa: 0,85 g/cc
- n) Solubilidad(es): No se dispone de datos
- o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
- p) Temperatura de auto-inflamación: 270°C
- q) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
- r) Viscosidad;: No se dispone de datos.
- s) Propiedades explosivas: No relevante*
- t) Propiedades comburentes: No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Información adicional

No se conoce ninguna

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

10.4 Condiciones a evitar

Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO₂), nitrógeno (NO_x) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

a) Toxicidad aguda:

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 oral	480 mg/kg	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	DL 50 oral	460 mg/kg	Rata
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	DL 50 oral	4570 mg/kg	Rata
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	DL 50 oral	>5000 mg/kg	Rata
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	DL 50 oral	No presenta	

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Conejo
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	DL 50 Cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	DL 50 Cutánea	No presenta	

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación		Género
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	CL50 Inhalación	23,5 mg/l	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	CL50 Inhalación	>0,465 mg/l	Rata
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	CL50 Inhalación	>5,9 mg/l/4h	Rata
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	CL50 Inhalación	>5 mg/l 8h	Rata
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	CL50 Inhalación	No presenta	

b) Irritación o corrosión cutáneas:

El producto contiene PERMETRINA, irritante que puede provocar una reacción alérgica en la piel.

c) Lesiones o irritación ocular graves:

El producto contiene Disolventes Isoparafínicos que pueden causar una leve molestia de poca duración en los ojos.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

No contiene sustancias clasificadas como sensibilizantes

e) Mutagenicidad en células germinales:

No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

f) Carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud:

No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

g) toxicidad para la reproducción:

No contiene ninguna sustancia clasificada como tóxico para la reproducción.

h) Resumen de la evaluación de las propiedades CMR:

El producto no contiene ninguna sustancia CMR.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.

El producto no contiene ninguna sustancia con toxicidad específica en determinados órganos.

j) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.

No se dispone de datos.

k) Peligro de aspiración:

El producto contiene Disolventes Isoparafínicos que puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias (H304).

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Sustancia	LC50 (fish)	Especie
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0,0089 mg/l	Poecilia reticulata (96 h)
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	0,0176 mg/l	Brachydanio rerio (96 h)
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	3,94 mg/l	Cyprinodon variegatus (96 h)
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	1000 mg/l	Oncorhynchus mykiss (96h)
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	No presenta	

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	>0.011 mg/l	Scenedesmus subspicatus (72 h)
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	2,6 mg/l	Scenedesmus subspicatus (72 h)

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	3,89 mg/l	Selenastrum capricornutum (72 h)
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	1000 mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata (72 h)
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	No presenta	

Sustancia	NOEC (chronic)	Especie
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	4,7 ng/l	Daphnia magna
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	0,019 mg/ l (EC50)	Daphnia magna (48 h)
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	0,03 mg/ l 0,824 mg/l	Daphnia magna Selenastrum capricornutum
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	1000 mg/l	Daphnia magna
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	No presenta	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Sustancia	Biodegradabilidad
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	NO rápidamente biodegradable
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	NO rápidamente biodegradable
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	NO rápidamente biodegradable
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	31,3 % en 28 días (Material similar)
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	100% en 6,9 días

12.3 Potencial de bio-acumulación:

Sustancia	Log Pow o BCF
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	BCF = 290-620
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	BCF = 46 (calculado)
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	BCF = 91 -260 - 380
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	Sin datos
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	BCF = 74 (estimado)

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Sustancia	Movilidad
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Información no disponible
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	(Log Kow = 3,12) Sustancia móvil
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	Sustancia móvil
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	Información no disponible
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	BCF = 74 (estimado)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia	PBT y mPmB
Permetrina CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No vPvB
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	NO PBT ni VPvB
Butóxido de piperonilo. CAS: 51-03-6. CE: 200-076-7	NO PBT ni VPvB
Disolvente Isoparafínico CAS: EC: 920-901-0	Sin datos
Propelente CAS: 68512-91-4 EC: 270-990-9	NO PBT ni VPvB

12.6 Otros efectos adversos.
No descritos

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como el envase deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 14 06 02 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

c) Otras recomendaciones sobre eliminación.

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.

No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.



El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.

Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

	14.1	Número ONU	1950
	14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Aerosoles
	14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	2
	14.4	Grupo de embalaje	--
	14.5	Peligroso para el medio ambiente	Si
	14.6	Precauciones especiales para los usuarios:	
		Disposiciones especiales:	NA
		Código de restricción de túneles.	D
		Cantidades limitadas.	1L

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

PREVALIEN RASTREROS está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 16-30-08400.

Restricciones de uso:

Exclusivamente por Personal profesional especializado.
Uso por el público en general.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

PREVALIEN RASTREROS está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 16-30-08400.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 7 de la Hoja de datos de seguridad del PREVALIEN RASTREROS Las actualizaciones se han hecho para adecuar la versión 8 al Reglamento 2015/830.

16.2 Abreviaturas y acrónimos.

No aplica.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: Butóxido de piperonilo Revisión N21, Praletrina Revisión 09, Permetrina Revisión N8, Propel 45 versión 3,0, Disolvente isoparafínico Revisión 18055-QD9.
Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. <http://echa.europa.eu>

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

PREVALIEN RASTREROS está clasificado con la palabra PELIGRO. Ver sección 2.

16.5 Indicaciones H relevantes.

Acute Tox 3*, H301 Tóxico en caso de ingestión.
Acute Tox 4*, H302 Nocivo en caso de ingestión
Skin Sens. 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Acute Tox 3*, H331 Tóxico en caso de inhalación
Acute Tox 4*, H332 Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam Liq. 3 H226 Líquido y vapores inflamables.
Acute Tox 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
STOT SE 3 H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.